

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22316 COPROPIETARIOS BAHÍA SERENA, S.L.

Como consecuencia del cese de la mayoría de vocales del Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, así como por solicitud de un número de socios que representa más del 5% del capital social, por el Consejero Don Francisco García Hernando, se convoca a todos los socios de la entidad Copropietarios Bahía Serena, S.L., a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Playa Serena, núm. 67, de Roquetas de Mar, a las diez horas del día 9 de julio de 2011, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación, si procede, del cese del Consejero Delegado de la entidad.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, del cese de la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento de consejeros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de interventores para la redacción del Acta de la Junta.

Quinto.- Delegación de facultades en el Presidente del Consejo de Administración que se nombre, para la formalización, elevación a público y subsanación de los acuerdos adoptados, facultándole para firmar cuantos documentos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Roquetas de Mar, 30 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Ángeles Martínez Gandolfo.

ID: A110047179-1